



INMAYA
 INSTITUTO PARA EL
 DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
 Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Nombre del Medio de Verificación: Censo de medicina tradicional en el Estado	
Clave y nombre de la Dependencia:	6316- Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E040 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C02.A04 - Realizar un censo de medicina tradicional en el Estado
Indicador:	MIR1C02A04 - Número de municipios censados por el INMAYA.
Método de Cálculo:	(Número de municipios censados / número de municipios programados) X 100
Trimestre reportado:	Primer Trimestre 2025
Liga de Publicación del Medio de Verificación: https://inmaya.qroo.gob.mx/index.php/programas-presupuestarios/	
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección de Consulta y Estudios Indígenas
<p>Datos de las Variables reportadas:</p> <p>Numerador: Número de municipios censados Denominador: Número de municipios programados</p> <p>Descripción de los resultados:</p> <p style="text-align: center;">F.P.C02.A04 - Realización de un censo de medicina tradicional en el Estado</p> <p>En el primer trimestre correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2025 se realizó el censo de medicina tradicional y partería en el estado, se programó realizar el censo en 6 municipios, abarcando 17 localidades y dos cabeceras municipales cumpliendo con la meta al 100%</p> <p>Tipo de Evidencia: Diagnóstica y Fotográfica</p> <p>Desarrollar la Evidencia</p> <p>A04- Censo de medicina tradicional y partería, Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya, Comunidades Indígenas y Afromexicanas Importante para las tareas propias del INMAYA, saber dónde están y qué hacen nuestras y nuestros Médicos Tradicionales, es por ello que se realiza un trabajo de campo permanente para ubicarlos y con ello, vincularnos, para cumplir la misión de promocionar la cultura de los grupos étnicos existentes en el estado. El 14 de marzo iniciamos con los trabajos del censo en los municipios y las comunidades de acuerdo a la siguiente tabla:</p>	



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



MUNICIPIOS/ programados /realizados	LOCALIDADES/ visitadas- censadas
FELIPE CARRILLO PUERTO	<ol style="list-style-type: none">1. Tihosuco 1 (Hombre)2. Felipe Carrillo Puerto 4 (2 Hombre, 2 Mujeres)3. Santa Rosa 1 (Mujer)4. Kampokolché 1 (Mujer)5. San Francisco Aké 1 (Mujer)6. Hobompich 2 (1 hombre, 1 mujer)
BACALAR	<ol style="list-style-type: none">1. Miguel Hidalgo 1 (Mujer)2. Buena Fe 2 (Hombre, Mujer)3. Buena Esperanza 1 (Mujer)4. San Román 1 (Mujer)5. El Paraíso 2 (hombre, Mujer)6. Reforma 1 (Mujer)
JOSÉ MARÍA MORELOS	<ol style="list-style-type: none">1. X-Querol 1 (Mujer)2. José María Morelos 1 (Hombre)3. San Isidro 1 (Mujer)
OTHÓN P. BLANCO	<ol style="list-style-type: none">1. Palmar 2 (Mujeres)2. Francisco Botes 1 (Mujer)
BENITO JUÁREZ	<ol style="list-style-type: none">1. Cancún 3 (Mujeres)
PLAYA DEL CARMEN	<ol style="list-style-type: none">1. Playa del Carmen 1 (Mujer)

Se realizó en el primer trimestre de 2025 un censo de médicos y parteras tradicionales, resultando censados un total de 27 personas de los cuales 20 son mujeres y 7 son hombres; nuestro censo hasta el 31 de marzo del 2025 es de 126 censados en total de los cuales 83 son parteras y 43 médicos tradicionales, siendo un número de 97 mujeres y 29 hombres.





INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Censo de medicina tradicional y partería.

Objetivo: Preservar y difundir la medicina tradicional.

97	Dominga Poot Peña	46	F	Tihosuco	F.C.P.	Maya	Partera
98	José Joaquín Balam Che		M	F.C.P.	F.C.P.	Maya	Médico Trad.
99	Maria Pat Cool Mitzi Carolina Reyes	56	F	F.C.P.	F.C.P.	Maya	Partera
100	Martínez Brenda Ramírez	36	F	F.C.P.	F.C.P.	Maya	Partera
101	Monterubio María Imelda Cohuo	35	F	Playa DC.	Solidaridad	Español	Partera
102	Chan	36	F	X-Querol	J.M.M.	Maya	Partera
103	Salomé Aké Be	57	F	Santa Rosa	F.C.P.	Maya	Médica Trad.
104	Isabella Aké Bé		F	Kampocolché	F.C.P.	Maya	Médica Trad.
105	Marciano Poot Pat		M	F.C.P.	F.C.P.	Maya	Médico Trad.
106	Camila Aké Bé		F	San Frsco Aké	F.C.P.	Maya	Médica Trad.
107	Armando Poot Chablé		M			Maya	Médico Trad.
108	Ruth Leticia Mazun Tun		F	Tihosuco	F.C.P.	Maya	Médica Trad.
109	Wilberth Hernández		M	J.M.M.	J.M.M.	Español	Médico Trad.
110	Carmen Cahuich Caamal		F	Cancún	Benito Juárez.		Partera
111	Jacinta García Pérez Venancia Peraza		F	Cancún	Benito Juárez.		Partera
112	Raygoza	79	F	San Isidro	J.M.M.	Maya	Partera
113	Timoteo May Chi	73	M	Hobompich	F.C.P	Maya	Médico Trad.
114	Lamberta Tuc Chuc	62	F	Hobompich	F.C.P	Maya	Medica Trad.
115	Patricia Toledo López		F	Cancún	Benito Juárez.	Español	Partera
116	Jeremías Balam Oy	56	M	# El Paraíso	Bacalar	Maya	No Médico Trad.
117	Leonor Yeh Ucán María Rosa Kumul	71	M	# Buena Fé	Bacalar	Maya	No Huesero
118	Poot	81	F	# Reforma	Bacalar	Maya	Partera
119	Agripina Dzib Puc	86	F	# San Román	Bacalar	Maya	Si Partera
120	Silvia Sánchez Chan	54	F	# El Paraíso Buena	Bacalar	Maya	Si Partera
121	Olga Uex Kau	64	F	# Esperanza	Bacalar	Maya	No Partera
122	Josefina Valle Cetz	63	F	# Buena Fé	Bacalar	Maya	No Partera
123	Faustina Che Chen	55	F	# Miguel Hidalgo	Bacalar	Maya	Si Partera
124	Candelaria Chi May Catalina Marcial	50	F	Palmar	O.P. Blanco	maya	Si partera
125	Blanco	66	F	Palmar	O.P. Blanco	Maya	Si partera
126	Carmita Ac Blanco	59	F	Francisco Botes	O.P. Blanco	Maya	Si partera



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ROGER AAMANDO DEANZA TAMAYO
DIRECTOR DE CONSULTA Y ESTUDIOS INDÍGENAS
FIRMA, NOMBRE Y CARGO CON LA INSTITUCIÓN
Unidad Responsable de reportar el Indicador

Nota: Agregar documentos anexos que den Soporte a la información en caso de ser necesario